



ACTA DE REUNIÓN_Nº 01/2022

MECIP-ECOM

Fecha: *lunes* 20/06/2022

Hora (Inicio/Final): 08:00 / 08:55

Lugar: Sala de Reuniones del 7º Piso – Vicepresidencia de la República

Responsable: MECIP

Participantes: Equipo de Comunicación y Dirección de Anticorrupción

Orden del día:

- 1- Fortalecimiento de la comunicación interna y externa en el marco de la aplicación del PEI – CMI
- 2- Revisión del Manual de Comunicación
- 3- Actualización de la página web institucional

Desarrollo:

- 1- La Dirección del MECIP socializa ante el ECOM sobre temas en el marco de cumplimiento del Cuadro de Mando Integral establecido en el PEI 2020/2023 y su relación con lo que respecta a las Políticas de Comunicación con énfasis en la Comunicación Interna.
- 2- Se socializa sobre los criterios y recomendaciones emanadas desde los órganos de control CGR y AGPE en lo que refiere a la Comunicación Interna y Externa.
- 3- Se conversa sobre: la importancia y necesidad de actualización de la página web de la institución; la implementación del buzón de sugerencias; la necesidad de la reglamentación en cuanto a la utilización de las herramientas tecnológicas existentes en la Vicepresidencia y, sobre la revisión de las políticas de comunicación que se encuentran en el Manual de Comunicación institucional para analizar si es necesario que se realicen actualizaciones.

Misión: "Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

Visión: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."





Conclusión:

- 1- Los miembros del ECOM convienen que es necesario volver a reunirse para trabajar sobre las posibles modificaciones a las Políticas de Comunicación que se encuentran en el Manual de Comunicación de la institución, si fueran pertinentes; los puntos analizados sobre la página web y, la reglamentación sobre el uso de las herramientas tecnológicas existentes.

El Equipo de Comunicación informará a través de las actas de reuniones y de otras documentaciones generadas de las actividades propias del mismo, a la Dirección del MECIP para canalizar a las instancias respectivas para su efectiva implementación según lo que corresponda.

- 2- La Dirección de Anticorrupción manifiesta que se encuentra a disposición para apoyar dentro de su competencia, lo que refiere al buzón digital de sugerencias.

Registro Fotográfico de la Reunión



Misión: “Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República”

Visión: “Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común.”



PARTICIPANTES

Nº	Nombre y Apellido	Comité / Equipo	Firma
1	Lic. Enrique Ramírez	ECOM	
2	Ing. Agustín Méndez	ECOM	
3	Abog. José Carlos Ruíz	Anticorrupción	 ABG. JOSÉ RUIZ CANTERO Director - Unidad Anticorrupción Vicepresidencia de la República del Paraguay
4	Arq. Yolanda Valdés	MECIP	

ENRIQUE RAMIREZ VILLALBA
Director General de Gabinete
Vicepresidencia de la República

Misión: "Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

Visión: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."